

# **Información sobre el funcionamiento del tribunal de disciplina del colegio público de abogados de Puerto Madryn**

Se informa que el Tribunal de Disciplina del CPAPM continúa con su labor habitual, respetando el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto a nivel nacional por la emergencia sanitaria debido a la pandemia COVID-19.

En función de lo mencionado, las denuncias y presentaciones serán recibidas mediante correo electrónico a la dirección del CPAPM: [secretaria@cpapm.org.ar](mailto:secretaria@cpapm.org.ar). Una vez recepcionadas, la secretaria del Tribunal de Disciplina coordinará la realización de reuniones a través de distintas herramientas como videollamadas de WhatsApp o reuniones por plataformas Cisco Webex Meetings o Zoom.

Asimismo, las resoluciones dictadas por el Tribunal serán notificadas a través de correo electrónico.

---

## **Reunión vía WEBEX**

En el día de hoy 12/06/2020 a las 17 hs se llevó adelante una nueva reunión vía WEBEX entre el Sr. Presidente del STJCh, y los integrantes de las Secretarías Técnicas, Planificación e Informática, junto con los todos los Presidentes de los Colegios de Abogados de la provincia del Chubut abordándose

los siguientes temas:

**\*Abogados como oficiales notificadores y de justicia ad hoc:\*** Con la participación del Dr. Sergio Lucero (Juez de la Cámara de Apelaciones de Trelew), encargado de coordinar la reglamentación de esta propuesta, se intercambiaron opiniones y las sugerencias de los Colegios de Abogados al respecto a tener en cuenta en forma previa a la implementación.

**\*Funcionamiento de los organismos:\*** Se analizó el estado de la situación actual y el Sr. Presidente informó que en los organismos donde se convoque al personal para cumplir las Guardias Mínimas y se detecte el incumplimiento al acuerdo vigente, incumpléndose con la prestación de tareas sin justificación, se procederá al descuento de la remuneración.

**\*Suspensión de la FERIA Judicial de Invierno:\*** Se informó que se encuentra en carpeta la Acordada del STJ que dispondría la suspensión para el corriente año.

**\*Baja del Serconex V3:\*** Se informó que el día 22 de junio se procederá a la baja del Sistema Serconex V3. Desde los Colegios se hizo hincapié en la necesidad de fortalecer e incrementar las capacitaciones en el uso de las nuevas herramientas implementadas. Nuestro Colegio propuso la implementación de un Foro de Consultas donde todos los usuarios puedan volcar e interactuar en las temáticas.

**\*Juzgado Civil y Comercial de Puerto Madryn:\*** el Sr. Presidente informó que no se producirá la apertura del Juzgado por haberlo desaconsejado el Comité Sanitario del Poder Judicial. Las restantes reparticiones habilitadas continuarán funcionando.

**\*Banco del Chubut y digitalización de cobros judiciales:\*** Se describieron las gestiones efectuadas ante la entidad bancaria en relación a la digitalización de los oficios y las órdenes de pago en cumplimiento de la Com. A 6976 BCRA. Se informó al BCRA sobre la situación de incumplimiento actual y se intimó a

las nuevas autoridades del Banco a fin de cumplir con estas directivas.